

INSECTICIDAS

Ficha Técnica

CINCUATE (Metoxifenocida)

Es un insecticida Regulador del Crecimiento de los Insectos contra Lepidópteros.



COMPOSICIÓN PORCENTUAL —

Metoxifenocida: 23.26% Equivalente a 240.0 g de I.A. / Litro

de producto comercial

Ingredientes Inertes: Emulsificante, dispersante, antiespumante, surfactante y vehículo 76.74%

Formulación: Floable

ESPECTRO DE CONTROL -

Gusano cogollero (Spodoptera frugiperda.), Gusano soldado (Spodoptera exigua), Gusano falso medidor (Trichoplusia ni), Palomilla dorso de diamante (Plutella xylostella), Gusano del corazón de la col (Copitarsia incommoda), Gusano barrenador de la nuez (Acrobasis Nuxvorella), Gusano barrenador del Ruezno (Cydia Caryana), Palomilla del Manzano (Cydia Pomonella), Barrenador del fruto (Thecia Bacilides), Gusano barrenador (Diaphania hyalnata), Gusano falso medidor (Sabulodes aegrotata)

MODO Y MECANISMOS DE ACCIÓN

CINCUATE es un insecticida regulador del crecimiento de los insectos con un novedoso modo de acción "MAC" (compuesto acelerador de la muda), actúa imitando la hormona natural de la muda del insecto, 20- hidroxiecdisona, induciendo en la larva a una muda prematura letal, la cual se encuentra impedida a deshacerse de su vieja cutícula, por lo que muere por deshidratación e inanición después de ingerir el tejido vegetal aplicado con el producto.

Cultivos

Recomendaciones de uso

Cultivo	Plaga	Dosis	Época de aplicación	LMR's EPA**
Maíz (30)	Gusano cogollero (Spodoptera frugiperda)	125-170 mL/ha	Inicie la aplicación cuando la planta tenga aproximadamente 10cm de altura y principalmente se encuentren las larvas en estadios L1 y L2	0.05 ppm
Algodonero (14)	Gusano soldado (Spodoptera exigua)	125.210 mL/ha	Inicie las aplicaciones cuando el muestreo detecte las primeras oviposiciones.	2.0 ppm
Col, Brócoli, Col De Bruselas (1)	Gusano soldado (Spodoptera exigua)	250 mL/ha	Inicie las aplicaciones después de 30 días del transplante y cuando en el muestreo se detecten las primeras oviposiciones o se encuentre 0.3 a 0.5 larvas en los primeros estadíos	7.0 ppm
	Gusano falso medidor (Trichoplusia ni)			
	Palomilla dorso de diamante (Plutella xylostella)	333-500 mL/ha		
	Gusano del corazón de la col (Copitarsia incommoda)	200-250 mL/ha	Inicie las aplicaciones cuando se detecten las primeras oviposiciones o se encuentren larvas en los primeros instares con umbrales de presencia de 0.3 a 0.5 larvas por planta.	

Cultivo	Plaga	Dosis	Época de aplicación	LMR's EPA**
Tomate de Cáscara, Chile, Jitomate, Berenjena (1)	Gusano soldado (Spodoptera exigua)	200-250 mL/ha	Inicie las aplicaciones cuando en el muestreo se detecten las primeras oviposiciones o se encuentran larvas en estadios L1 y L2.	2.0 ppm
Nogal pecanero (30)	Gusano barrenador de la nuez (Acrobasis Nuxvorella)	30-40 ml/100L de agua	Para la primera generación, inicie el muestreo de daños por alimentación sobre brotes tiernos 7 o 14 días después de la primera captura de palomillas en trampas con feromona o entre 7 y 14 días antes de la fecha que de acuerdo con el método de acumulación de unidades de calor (UC),ocurrirá la "entrada" de larvas (pronóstico de máxima emergencia de larvas). Utilice el siguiente criterio para determinar el umbral de acción de acuerdo al potencial de daño sobre la "carga" de nueces en los árboles, 3% de daño para huertas con carga moderada y 5% de daño para huertas con carga alta. El control de la primera con carga alta. El control de la primera generación puede requerir una segunda aplicación 14 días después de la primera, bajo condiciones de oviposturas extendidas o para mejorar la cobertura y protección de los racimos con rápido crecimiento. Utilice la dosis alta para prolongar el periodo de efectividad residual, con infestaciones altas o arboles con follaje denso y de gran altura.	0.01 ppm
	Gusano barrenador del Ruezno (Cydia Caryana)	30-40 ml/100L de agua	**Preferentemente aplicar sobre estadíos iniciales, cuando la etapa fenológica del cultivo y la inspección de trampas de adultos indique que se ha alcanzado la etapa crítica de control.	-
Manzano, Peral (14)	Palomilla del Manzano (Cydia Pomonella)	50-70 ml/100L de agua	***Los mejores resultados se obtienen cuando se aplica al momento de la ovispositura o eclosión de huevecillos justo antes de que ocurra la penetración de las larvas del primer instar en los frutos cuajados. Se recomienda realizar dos aplicaciones con intervalos de 14 a 21 días para lograr el mayor control de larva emergida, presentes durante los picos secundarios de la primera generación ó vuelo de primavera. Utilice el rango de dosis de acuerdo al nivel de infestación en la Región.	2.0 ppm
Piña (25)	Barrenador del fruto (Thecia Bacilides)	300-400 mL/ha	Inicie la aplicación cuando la planta se encuentre en el inicio de la formación del fruto y de la floración, en la etapa de "cono rojo". Realizar 4 aplicaciones foliares a intervalos de 7 días. Para asegurar un mejor control se recomienda agregar un coadyuvante a dosis de 0.5 ml/L de agua.	0.02 ppm (EU)*
Pepino, Calabacita, Calabaza, Chayote, Melón, Sandía (3)	Gusano barrenador (Diaphania hyalnata)	250-300 mL/ha	Realizar una aplicación cuando se detecten las primeras oviposturas y presencia de larvas en las terminales. Volumen de aplicación: 430-530 L de agua/ha.	0.03 ppm
Aguacate (2)	Gusano falso medidor (Sabulodes aegrotata)	250-500 mL/ha	Hacer la aplicación del producto cuando se presente la plaga en las etapas iniciales. Utilizar el volumen de agua necesario para cubrir el follaje.	0.7 ppm

⁽⁾ Intervalo de Seguridad, días que deben transcurrir entra la última aplicación y la cosecha; SL= Sin Límite. Tiempo de reentrada a los lugares tratados, 24 h después de realizada la aplicación.*No existe tolerancia EPA para este cultivo por lo que se proporciona la tolerancia de la Unión Europea. **Aplique cuando llegue al 50% de endurecimiento de la cáscara de la nuez. Revise de 5 a 10 nueces tomadas al azar por árbol en cada lado del huerto, dependiendo de la distribución de los árboles y trampeo de adultos. Aplique sobre una generación de palomillas. ***Determine el momento oportuno de aplicación de acuerdo al modelo de predicción en cada región. Se recomienda indicar cuando se registra el BOFIX (puntos de referencias biológicas) a partir de la caída de pétalos y la máxima captura de adultos para pronosticar la fecha en la que se acumularán 75 a 100 unidades calor (UC)

REGISTRO RSCO-INAC-0102L-301-342-023

PRECAUCIÓN

Categoría Toxicológica 5

MÉTODOS PARA PREPARAR EL PRODUCTO —

Agítese antes de abrir, rompa el sello de garantía y abra el envase girando la tapa en sentido contrario a las manecillas del reloj, teniendo cuidado de no salpicarse o inhalar el producto. Llene hasta la mitad el tanque del equipo de aplicación con agua limpia, agregue la dosis recomendada de CINCUATE lentamente, resbalándolo por las paredes del tanque para evitar salpicaduras, posteriormente complete el llenado, haciendo una pequeña agitación. Llene los recipientes del equipo de aplicación siempre a favor del viento.

INTERVALO ENTRE APLICACIONES -

Se recomienda realizar dos aplicaciones con intervalos de 7 días para lograr el mayor control de larvas emergidas.

MÉTODOS PARA APLICAR EL PRODUCTO –

Debido a que **CINCUATE** es un insecticida que debe ser ingerido por el insecto, la aplicación se debe de hacer de tal manera que asegure un cubrimiento uniforme y completo de follaje. El uso de un buen dispersante es necesario para obtener una buena cobertura. Se debe asperjar preferentemente con boquillas de cono hueco de la serie TX-8 ó TX-10, dependiendo de la densidad del follaje. Repita la aplicación con la frecuencia necesaria para mantener el control durante la estación, respetando el intervalo de seguridad. No se aplique ni permita que caiga en zonas ocupadas por seres humanos y animales domésticos.

TOXICOLOGÍA A LOS ANIMALES Y HUMANOS (DL50, CL50) DE Metoxifenocida Técnica

Estudio	Toxicidad
Oral agudo	>5000 mg/kg
Dermal agudo	>5000 mg/kg
Inhalatorio agudo	>4.3 mg/L
Irritación de ojos	Ninguna
Irritación dermal	Ninguna
Sensibilidad dermal	Ninguna

IMPORTANTE: La información aquí contenida no deberá tomarse como una fuente de garantía a implícita o explícita, ni implica una responsabilidad legal, se ofrece únicamente para su consulta.